



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
 7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3618

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 030- GOES

San Salvador, 22 de octubre de 2019

SEÑORES: SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.

CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

0511-080402-101-7

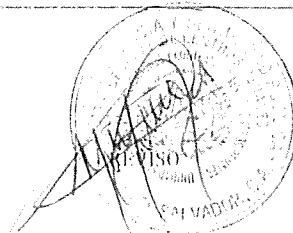
No. NRC: 140481-1

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1600	UNIDAD	54113	ALEACIÓN DE AMALGAMA DE PLATA (INSUMO ODONTOLÓGICO, CAPSULAS) MARCA: KHEER ORIGEN: COLOMBIA	1.50	\$ 2,400.00
20	CAJA X 50 unidades	54108	ANESTESICO AL 3% (ANESTÉSICO DENTAL.) MARCA ODONTOCAINA ORIGEN COLOMBIA	37.50	\$ 750.00
TOTAL					\$ 3,150.00
TOTAL EN LETRAS	TRES MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES EXACTOS				
JUSTIFICACION: SE REMITEN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS DESIERTOS EN LICITACIÓN-2019					
UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO					
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION					
TIEMPO DE ENTREGA: 1 A 10 DIAS HABLES DESPUES DE ADJUDICADO					
FACTURA A NOMBRE DE DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES//NIT: 0614-010915-002-0					
Forma de pago: Crédito 30 días					
Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA DE MEDICAMENTOS, D.G.C.P					
El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa					
Notificado el: _____					
Fecha estipulada para la entrega: _____					
Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.					
Unidad Requirente: DEPARTAMENTO MÉDICO ODONTOLÓGICO					
La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					

LAURA MONTERROSA

ELABORO



AUTORIZADO